

Promueven desafuero de Fernando Vilchis por corrupción en Ecatepec; acusan que desvió 231 mdp durante su mandato

MARTHA ROMERO

El diputado Octavio Martínez Vargas informó que presentó de manera formal una denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que ejercite acciones resarcitorias, administrativas y penales contra el expresidente municipal de Ecatepec y actual diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Fernando Vilchis Contreras, por el presunto desvío de más de 231 millones de pesos durante su administración.

Añadió que la solicitud a la ASF es para continuar las investigaciones y ejercitar acciones legales correspondientes para presentar el juicio de procedencia y retirar el fuero constitucional a Vilchis Contreras y se le finquen las responsabilidades penales y administrativas, con el fin de que responda por el desvío de recursos públicos en perjuicio de los ecatepecenses.

Resaltó que dichas acciones fueron promovidas por el órgano fiscalizador, derivado del quebranto y determinación de daños y perjuicios contra la Hacienda Pública Federal, incluyendo actos de simulación para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de información falsa, generando perjuicio al municipio de Ecatepec.

Destacó que los informes de la ASF de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, siguen sin fincar responsabilidades a Vilchis Contreras, siendo el caso de la Cuenta Pública del 2024, con la promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número 2024-B-15033-19-0901-08-002.

Refirió que por eso instruyó iniciar el procedimiento administrativo por irregularidades de las personas servidoras públicas que en su gestión no presentaron debidamente integrado el expediente del contrato número ECAD-DUOP/FAISMUN-LPN/2024/13, generando un daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de



231 millones 439 mil 832 pesos, además de que los plazos para rendir informe o solventar las observaciones ya fenecieron.

El también integrante de la bancada de Morena explicó que el daño patrimonial al municipio de Ecatepec, de acuerdo con los informes de Gasto Federalizado de la ASF, es porque no proporcionó los registros contables presupuestales, ni la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización,

Estos, dijo, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 por un monto de 214 mil 508 pesos y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2024 por 212 mil 079 pesos, lo que es un importe total de 426 mil 588 pesos.

Agregó que 42 millones 200 mil pesos no corresponden con el registro contable del FAISMUN, mientras que 19 mil 360 pesos fueron informados como pagados con FAISMUN 2024 en obra pública, pero presuntamente es desvío de recursos, así como dos Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y dos Pliegos de Observaciones instruidos por la ASF al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OS-FEM).

Finalmente, resaltó que estos datos solamente corresponden a la Cuenta Pública correspondiente al año 2024, pero todavía hay más daño patrimonial en Ecatepec en las cuentas anteriores ya citadas.

(Foto: Especial Portal)